

Fr. ANTONIO LOPEZ MURTO DE LA REGULAR
Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector Jubilado,
Exáminador Sinodal de los Obispados de Valladolid,
Durango y Nuevo Reyno de Leon, Notario Apostólico
Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de México,
ex-Definidor, Padre Ministro Provincial de esta Santa
Provincia de N. S. P. S. Francisco de los Zacatecas,
y Siervo &c. = Al R. P. Predicador Apostólico Fr. Joseph
Rafael de Oliva hijo del Colegio de Propaganda Fide de
nuestra Señora de Guadalupe, salud y paz en nuestro Señor
Jesuchristo.

POR las presentes firmadas de nuestra mano y nombre,
selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas
de nuestro Secretario de Provincia, y en virtud de particular
comision de N. Rmô. P. Comisario general de Indias Fr. Pablo
de Moya, concedemos á V. P. licencia para que, con las demas
necesarias, pueda dar á la Imprenta el Sermon Panegírico de
María Santísima de Zacatecas, que predicó V. P. el dia trece
de Septiembre del año pasado de noventa y cinco, en atencion
á que visto y reconocido de órden nuestro, no tiene cosa alguna
contra nuestra Santa Fe, buenas costumbres, ni regalías de S. M.
(Q. D. G.) Dadas en este nuestro Convento Capitulár de N. S. P. S.
Francisco de San Luis Potosí en veinte dias de Agosto de mil
setecientos noventa y seis años.

Fr. Antonio Lopez Murto.
Mrô. Provincial.

Lugar ✱ del Sello.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Benito Franco.
Secretario de Prov.

Reg. Lib. de gob. fol. 4.

(1.)



BREVE NOTICIA HISTORICA

Del Santuario de la Bufa de Zacatecas, que presenta á la Posteridad Zacatecana el Br. D. Joseph Mariano de Bezanilla y Mier, Capellan de dicho Santuario, y actual Rector del Real Colegio de San Luis Gonzaga de esta Ciudad.

NO sin misterio parece que dispuso el Cielo, que quando se trataba en la reparacion de este Santuario, se gravase en las Monedas acuñadas para la augusta Proclamacion de nuestro Católico Monarca el Escudo de Zacatecas, timbreado de la Corona Real; porque con esto no parece sino que quiso Dios excitar la reflexion de los Zacatecanos, para que agradecidos reconozcan los esmeros de su paternal providencia en haberse dignado coronarlos con el inexpugnable Escudo de su divina voluntad. Es el Monte de la Bufa el cuerpo real y fisico que se figura en el blason Zacatecano: con que levantar sobre él un Templo en que se rindan cultos á la sagrada Imágen de María Santísima, de quien dice el Pragense, ser nuestra mas gloriosa Corona, es evidentemente coronarlo. Pero esto á la verdad, no es otra cosa que, atendiendo al desempeño de la alegoría del título, desviarse del principal intento de esta relacion, que es dar solo una breve noticia histórica del origen de este Santuario, y de su decadencia

(2.)

y renovacion. Acerca pues de su origen, aunque por la incuria de los primeros tiempos de Zacatecas se carezca de una positiva noticia; sin embargo hay fundamentos sólidos para fixarlo en el mismo tiempo de la fundacion de esta Ciudad. El estupendo prodigio que asevera la constante tradicion acaecido en la Conquista en este mismo sitio, no podia ménos que mover los piadosos corazones de los Conquistadores á que procurasen perpetuar su memoria con algun público monumento. Ninguno era mas obvio, ni mas propio, que la ereccion de una Ermita ó Capilla, aunque fuese con la pequeñez y estrechez que permitian aquellos tiempos; y á la verdad que no pueden ser indicios de otra cosa las ruinas de unos cimientos que en el mismo lugar aún se registran. El pilar que hace espalda á la Capilla, sirviéndole de estribo, y que corresponde por la parte interior al principal lugar del Altar, no falta quien diga haberse primeramente construido, como demarcacion del sitio en que se dexó ver la Soberana Señora. A este fundamento se añade otro, que á mi parecer es concluyente. En esta misma Capilla, ántes de su abandono, hubo una Estatua (que aun existe) colocada al lado del Evangelio en un nicho de la pared, que ahora se acompañó con otro igual al lado de la Epístola. De quien sea esta Estatua, en el dia no es posible saber, por haberse perdido en el tiempo del desamparo del Santuario la inscripcion que tenia puesta al pie del nicho; pero que no sea del Señor Conde de Santiago de la Laguna Don Joseph de Rivera Bernardes, á cuya costa se fabricó esta Capilla desde sus fundamentos, lo convence la misma Estatua por la antigüedad de su escultura, por el uso del vigote, y por el traje militar antiguo uniforme al que tienen los re-

(3.)

tratos de los Conquistadores en el Escudo de Armas: de donde se deduce como necesaria consecuencia, que habiendo el referido Señor Conde colocado esta Estatua en su nueva Capilla en el lugar mismo que ocupan en los Templos las de sus Fundadores y Patronos, fué porque le constaba haber habido ántes en aquel mismo sitio otra Capilla vieja erigida por uno de los Conquistadores, y por eso tal vez usa en el título de la Nueva espiritual fortaleza Zacatecana, que dió á la prensa, de estas expresiones enfáticas: »Sermon que en las felices »estrenas de una *nueva* Capilla, que en el Cerro vulgarmente llamado de la Bufa, fabricó y dedicó á María Santísima, con el título del Patrocinio, el Señor »Conde de Santiago de la Laguna, en memoria de haber sido este sitio donde asentaron su Real los Españoles en el tiempo de la Conquista, que era el mismo »donde tenian los Gentiles su fortaleza.» Y con esto queda ya declarado el origen y Fundador de la Capilla que hoy existe, cuya bendicion hizo el Illmò. Señor Dr. D. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, dignísimo Obispo de esta Diócesis, subiendo personalmente á la Bufa la tarde del dia 29 de Junio de 1728.

Lo que movió al expresado Señor Conde á elegir ántes que á otra, á la sagrada Imágen de nuestra Señora, que colocó en su nueva Capilla, lo insinuó bastantemente en su citado Sermon el R. P. Fr. Cosme Borruel, acomodándole el pasage del misterioso sueño de Jacob; y esto mismo fué lo que lo empeñó mas, no satisfecho con las fundadas conjeturas del Orador, en continuar empleando su autoridad y aplicacion para descubrir su origen con toda la certeza posible. Yo, que logré, viviendo en su misma casa largo tiempo, revolver con plena satisfaccion los tesoros de erudicion

(4.)

que habia acopiado en su escritorio, en fuerza de lo que he visto, tengo por inconcuso ser esta Santa Imágen la misma que traían los Conquistadores consigo para sus gloriosas empresas. ¿Y quien es capaz de descubrir en la obscuridad de mucho más de dos siglos, si fué por ventura donacion del Rey Católico, que despues con munificencia regia enriqueció á esta su favorecida Ciudad de sagrados y preciosos dones, siendo (como lo era) émulo de la piedad de sus augustos Progenitores, de quienes se lee en las historias, que solian alentar así á los Capitanes que destinaban á descubrimientos remotos y expediciones peligrosas? Lo que sí es digno de notarse, que parece que de esta Imágen habia mas noticia y conocimiento en la Corte; pues en el Escudo de Armas pintado en miniatura sobre pergamino, en que se halla la Real Cédula original del privilegio de Blason, la Imágen de nuestra Señora está muy parecida y semejante á la de que vamos tratando. En lo que sí no hay la menor duda es, en que en lo primitivo de esta Ciudad estuvo en poder del Capitan Don Diego Ibarra Caballero del Orden de Santiago, á quien sus insignias y lugar que ocupa entre los Conquistadores, lo acreditan por el de la mayor graduacion. Yo imagino que en el espacio de mas de cien años que corrieron desde la Conquista hasta casi á fines del siglo pasado, estaria, segun las exigencias de los tiempos, ya unas veces en su Capilla ó Ermita de la Bufa; y ya otras en poder del Gefé militar más principal, como lo estuvo en el del General D. Agustin Zabala, ántes de pasar al Santuario de los Remedios, que es la misma Iglesia que hoy tiene el Convento de la Merced. De aquí, con el motivo ya insinuado, la sacó el Señor Conde Rivera para colocarla ó

(5.)

restituirla á su nueva Capilla de la Bufa, lo que se verificó solemnemente la tarde del dia 20 de Noviembre del referido año de 28, celebrándose en el siguiente dia 21 la fiesta de su Dedicacion, de que se hace mencion en la Gazeta Mexicana de Febrero del año siguiente de 1729. Aquí correspondia dar una descripcion de la Imágen; pero bastará decir solo lo que no puede perceberse por su estampa; esto es, ser toda sacada de una pieza juntamente con su Niño; ser de vara y media su estatura, y la madera de que se formó de fino y oloroso cedro, sin que en ella se encuentre el menor indicio de polilla.

Estuvo en esta su Capilla esta sagrada Imágen 33 años y meses, hasta que muerto el Señor Conde, permitiéndolo Dios por sus ocultos juicios, una noche el Ermitaño que servia de Sacristan la estraxo furtivamente, y ausentándose fugitivo la dexó en la puerta de la Merced. El Señor Don Juan Modesto de Rivera, Primogénito y Sucesor del Señor Conde, trató al punto de recobrarla, interviniendo para ello la autoridad del R. P. Provincial de la Merced Fr. Ildelfonso Posadas, segun se percibe de su contextacion fecha en su Convento grande de México á 10 de Julio de 1762. Por entónces solo pensó el Señor Don Juan Modesto en hacerla llevar al Oratorio de su Palacio, preocupado de varias enfermedades, de las que habiéndole sobrevenido la muerte, se quedó en el Oratorio la Santa Imágen, y su Santuario en un absoluto abandono. Así corrieron otros 33 años y meses, hasta que se restituyó á él con toda la solemnidad y correspondiente decoro. Entretanto no faltaban personas devotas y piadosas á quienes abrasaba el zelo de la Casa de Dios, que clamaban al ver entronizada en tan santo lugar la

(6.)

desolacion; pero como aun no lo queria el Altísimo, eran ineficaces sus clamores. Crecia de esta suerte cada dia mas y mas la profanacion y deterioro, y al mismo tiempo crecia tambien, con el temor del total exterminio de un monumento tan glorioso, la justa inquietud de los Zacatecanos, hasta llegar á ser su clamor casi comun. Esto me obligó, cediendo á las repetidas instancias de Sugetos de varias clases, á tomar sobre mis débiles hombros una empresa para mí efectivamente dificil. Conceptuéme ser ya la voluntad de Dios y de su Santísima Madre, y baxo este concepto, fiando primeramente en los socorros divinos, y alentado con el favor del Cura y Vicario de esta Ciudad Don Joseph Antonio de Bugarin, y del Señor Don Felipe Cleere primer Corregidor Intendente de esta Provincia, procedí á dar principio con una exhortacion al Público la noche del dia 8 de Octubre de 1790.⁽¹⁾ Poco tardé en reconocer que aquí andaba la mano del Señor, pues comencé á experimentar generalmente en todos hombres y mugeres, chicos y grandes, ricos y pobres, nobles y plebeyos, una gran generosidad, con que hasta el dia se adelantan á franquearme lo que pueden para el Santuario, y un particular gusto con que se ofrecian á trabajar con sus personas en las faenas y conduccion de materiales. Con esto pude conseguir la empresa, asociado de mi hermano Don Fernando de Benzanilla, á quien particularmente se debe la reparacion de este Santuario, por haberse tomado desde el principio graciosamente la direccion y gobierno de toda la obra, con el gran trabajo, diarias fatigas y eficaces esmeros que es á todo Zacatecas notorio, y con esto logré tambien por último un feliz éxito, reedificada la vivienda, que estaba enteramente destruida, y la Ca-

⁽¹⁾ En la calle de Facuba, con motivo de recibirse en la noche de ese dia el Rosario de N. Señora de los Zacatecas en la casa del Conde de Casa Real. El texto fue de *Agüero*, I. 148.

(7.)

pilla no solo reparada y reforzada, sino tambien enriquecida con mayor hermosura y extension. En este estado estaba quando entró á su visita el Illmò. Sr. Dr. D. Esteban Lorenzo de Tristán, dignísimo Obispo de esta Diócesis, el año de 1794, y habiendo este benignísimo Príncipe acreditado ya su predileccion á Zacatecas, no era mucho se especializase en favor de un Santuario, que es como el realce y la corona de todas sus grandezas y timbres. Así pues, no satisfecho con haberme franqueado en toda forma sus licencias, confiriéndome confision para bendecirlo de nuevo, me significó que era su gusto efectuase la bendicion á nombre suyo, y que se celebrasen sus funciones con la mayor solemnidad.

Para ellas (no habiendo podido ya celebrarse en ese año) se escogió, como tiempo mas propio, el mes de Septiembre del siguiente; y por estar ocupado el dia 8 con la fiesta titular de la Ciudad, con que celebrando el Nacimiento de su gloriosísima Patrona, solemniza al mismo tiempo, como en su propio dia, la memoria de su milagrosa Conquista; porque ni aun esta notable circunstancia faltase á las fiestas de la colocacion y dedicacion de este dichosísimo lugar, como informadas del mismo glorioso motivo: se determinó diesen principio en la misma tarde del dia 8, conduciéndose ya procesionalmente, para restituirse á su Santuario, desde la Iglesia Parroquial la portentosa Imágen Conquistadora de nuestra Señora del Patrocinio. Así se executó, concluido el Poëma Panegírico con que anualmente el Real Colegio de San Luis Gonzaga de nuestra Señora de los Zacatecas solemniza la tarde de este dia; y habiéndome tocado disponerlo, procuré que abrazase todas las circunstancias ocurrentes, como se